



ANEP

CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

ACTA: 9

Res. 52

Exp. 3/3221/16

Montevideo,

- 6 ABR. 2016

VISTO: lo dispuesto en Acta 60, Res. 14 de fecha 29 de octubre de 2015, recaída en expediente 13496/15, comunicada por Oficio 516/15;

RESULTANDO: que en el resuelve N° 13 del Of. 248 dispone la confirmación para el año 2016 de diversos cargos incluyendo el cargo de Referente de Educación Sexual y en el resuelve N° 14 dispone que de mediar renuncia escrita del docente, corresponde el cese del cargo;

CONSIDERANDO: I) que a fs. 1 de obrados luce la renuncia del Prof. CURBELO, Patricia C.I: 2983632-7 al cargo de Referente de Educación Sexual, en el Liceo N° 13 del Departamento de Montevideo;

II) que la Dirección de Gestión y Soporte a la Enseñanza a procedido a la liberación de los cargo para los actos de elección- designación, según luce a fs. 2 de obrados;

III) que la renuncia de referencia, es de recibo de este Consejo, por lo que corresponde aceptar la misma a partir del 1° de Abril de 2016;

ATENTO: a lo expuesto ;

EL CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA RESUELVE:

1) Aceptar la renuncia del Prof. CURBELO, Patricia C.I: 2983632-7 al cargo de Referente de Educación Sexual, en el Liceo N° 13 del Departamento de Montevideo, a partir del 1° de Abril de 2016.

Publíquese en web institucional. Siga a la Dirección de Gestión y Soporte a la





ANEP

CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

Enseñanza, a Departamento Docente, a Inspección General Docente, a la Dirección del Liceo N° 13 del Departamento de Montevideo y por su intermedio notifíquese (fecha y firma) a la interesada.

Cumplido, oportunamente, archívese.


Prof. SANDRA GUASHA RAU
Secretaria General
Consejo de Educación Secundaria


Consejo de Educación Secundaria
Insp. Prof. Javier Landoni
Consejero